

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOYA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2023-00219-00	Verbal	Nathaly Estefanía Tapia Meneses y otra	Laudy Jhoanny Tapia Morales	01 febrero 2024	Auto rechaza demanda
2022-00062-00	Verbal	José Luis Mora Zambrano	Raúl Andrés Bastidas Chamorro	01 febrero 2024	Auto absuelve peticiones

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **DOS (02)** DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario